



Concejo Municipal  
Ibagué

ACUERDO NÚMERO 002 DE 2013

( - 4 MAR 2013 )

“POR EL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES Y SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, DE LOS JUECES DE PAZ Y JUECES DE RECONSIDERACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 11 de la ley 497 de 1999, y el artículo 1 de la resolución No.2543 de 2003 del Consejo Nacional electoral, Ley 1475 de 2011,

ACUERDA:


**ARTICULO PRIMERO:** Convóquese para el día domingo siete (07) de Julio de 2013 a elecciones de los jueces de paz y jueces de reconsideración, en la ciudad de Ibagué.

**ARTICULO SEGUNDO:** La circunscripción electoral, para los efectos de esta elección, será la división territorial que actualmente tiene el Municipio de Ibagué, distribuido en trece (13) comunas y diecisiete (17) corregimientos.

**ARTÍCULO TERCERO:** El número de votantes por mesas y los puestos de votación en cada circunscripción electoral, serán fijados de acuerdo al CENSO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE y establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil trece (2.013)

  
CARLOS ADOLFO JIMENEZ DAVID  
Presidente

  
DORIS CAVIEDES RUBIANO  
Secretaria

Nota: El presente Acuerdo fue discutido y aprobado en dos (2) debates celebrados en sesiones de días diferentes. Primer debate llevado a cabo el 16 de febrero de 2013.

Ibagué, febrero 21 de 2013

  
DORIS CAVIEDES RUBIANO  
Secretaria

INICIATIVA: DR. LUIS HERNANDO RODRIGUEZ R. – ALCALDE Y DR. ISAAC VARGAS MORALES – PERSONERO.

C. PONENTE (S): CARLOS ANDRES PORTELA CALDERON.

El presente acuerdo fue carcionado el  
día 4 MAR 2013

a las 10:48 a.m. y ordenado

publicar en GACETA MUNICIPAL  
del mes de MARZO (art. 115 P.M.D.)

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*